

EDICTO

№ Edicto: 12528

Carátula: CALVO HUGO EBERALDO Y/O CALVO HUGO EVERALDO Y LAVEZZO CARMELA SILVIA S/

SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-16306-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6173

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gusavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Hugo Eberaldo Calvo y/o Hugo Everaldo Calvo y Carmela Silvia Lavezzo para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "CALVO HUGO EBERALDO Y/O CALVO HUGO EVERALDO Y LAVEZZO CARMELA SILVIA S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N°: VI-16306-C-0000" Publíquese por un (1) día.- Viedma, 21 de marzo de 2023.Fdo. Marí Eugenia Gutierrez Elcaras.

Número Edicto Puma: 5-2023-000422